Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 11.° — Mahón, mártes, 29 Diciembre de 1891. — N.° 3.135

CORREO DE HOY

Medio pecado

En el consejo de ministros celebrado el dia 24, nuestros gobernantes consagraron su atencion y sus esfuerzos al exámen y aprobacion de las líneas generales de los próximos presupuestos; y una de esas líneas, segun nos dice *La Correspondencia*, consiste en reducir el *déficit* en un 50 por 100; es decir, en gastar unos cuarenta millones de pesetas próximamente más de lo que importan los ingresos. Venía gastando unos ochenta millones más de lo que tenía; pero hecha contricion y propósito de enmienda, decide heróicamente gastar solamente la mitad más ¿Se quiere más virtud?

Es una transaccion. No va á cometer el gobierno un pecado entero, sino medio: no va á realizar un acto completo de virtud, sino medio. Por eso se llaman nuestros hombres de gobierno los del justo medio. Dos y dos no son cuatro, sino tres y medio. Entre suprimir el déficit ó mantenerle, optan por reducirle á la mitad.

Ahora bien: ¿son lícitas esas transacciones? Este es el punto que debió examinar el Sr. Cánovas del Castillo, que parece estar muy fuerte en eso de las ciencias morales y políticas. La prodigalidad y el despilfarro ¿caen bajo el dominio de la economía política ó de la moral? Es posible que exista alguna escuela económica que autorice el sistema que viene empleándose en España bajo la Restauracion de gastar constantemente más de lo que se tiene, para ir amontonando deudas y hacer, de vez en cuando, un corte de cuentas; pero si existe tal sistema, nosotros lo desconocemos, debiendo ser algun secreto de nuestros elementos gobernantes.

En cambio, parece ser de la más elemental moralidad el equilibrio de los gastos con los ingresos, como procedimiento normal y ordinario; la regla de conducta que impide la quiebra más ó menos disimulada bajo la forma de conversion con reducciones de intereses ó de capital, que equivale á una apropiacion de lo ageno; el sistema de limitacion de las propias necesidades á los medios con que se cuenta para satisfacerlas, fuente de las virtudes del trabajo y del ahorro para poder ensanchar en su dia los expresados medios.

Juzgada, pues, bajo el punto de vista de la moralidad, la transaccion del gobierno con el *déficit* resulta ilícita, porque no cabe transaccion de ningun género en ese terreno. Es, como decimos antes, una transaccion con el pecado. En vez de cometerlo entero, lo comete á medias el gobierno.

El empréstito

Por fin se ha decidido el gobierno á salir momentáneamente de los apuros que le rodean pidiendo al país los tantas veces nombrados 250 millones de pesetas.

Que la operacion que va a realizarse es ruinosa para el Tesoro nacional y acaba de comprometer la situacion, ya muy difícil, de nuestra Hacienda, es evidente, porque aparte de las sumas y restas que luego haremos pora probarlo, resultará siempre que la cantidad pedida no resuelve la cuestion.

No doscientos cincuenta, sino quinientos ó mayor número de millones podria dar de una vez España al gobierno que se comprometiera á plantear unos presupuestos sin déficit y á no tener que apelar para nada al préstamo en veinte ó veinticinco años. Lejos de esto, por el camino qne vamos no han de pasar muchos meses sin que la deuda flotante vuelva á ahogar al gobierno y tenga éste que pedir un nuevo préstamo, si encuentra entonces quien le dé dinero ni áun á un interés verdaderamente usurario.

De los 250 millones que al interés del 4 por 100 tome el gobierno, sólo percibirá doscientos, puesto que descontando el cupon y el interés del dinero durante los plazos cancedidos para el pago, resulta el empréstito emitido al tipo del 80 por 100.

Con los dascientos millones efectivos sólo se recogerá parte de la deuda flotante, quedando desde luego en poder de los tenedores 165 millones que devengan 3 por 100 de interés; luego el mismo día en que se haga el empréstito seguirá entrampado el gobierno y en manos de acreedores que no han de dejarle vivir en paz; y si á esto se añade que no se recauda bastante para los gastos, al liquidar los próximos presupuestos nos encontraremos con nuevos descubiertos.

Hagamos ahora las sumas y restas á que antes nos hemos referido.

Importaran anualmente los intereses de amortizacion del nuevo empréstito 14.400 000 pesetas.

El importe del servicio de la deuda flotante asciende hoy á 10.975.200 pesetas.

Y como á los catorce millones cuatrocientas mil pesetas que figurarán en los presupuestos desde Enero hay que añadir los cuatro millones novecientas cincuenta mil pesetas por intereses de los 165 millones en pagarés no recogidos, sumando todas estas partidas y restando la suma de los diez millones novecientas setenta y cinco mil doscientas pesetas que hoy pagamos, resultará un aumento en el capítulo de la deuda de 8,384.800 pesetas anuales

Buen camino para hacer economías.

*
* *

Nótese que en estos cálculos no hemos tomado para nada el momio de la comision que percibirán los banqueros, y que solo al 2 por 100 representa cinco millones de pesetas, que saldrán del bolsillo del contribuyente, de ese contribuyente que no vende ó vende mal sus productos, y al cual oprime el peso de enormes contribuciones.

(El Mercantil Valenciano).

Telegramas

Paris 25.

Como sucede todos los años por esta época, nuestro mercado de cereales está en completa calma.

En trigos blancos del pais se han hecho algunas operaciones 25'50 á 26'50 y en los rojos de 24 á 25 los cien kilos.

Los trigos extranjeros tampoco tienen mayor demanda, cotizándose los rojos de invierno á 24. Los de San Luis á 24'75 y los de California á 24'50 los cien kilos.

De los mercados del extranjero no se han recibido noticias.

—=—

Aden 25.

Con rumbo á Colombo ha salido de este puerto el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Isla de Mindanao*.

—=—

Berlin 25.

Han caido grandes nevadas en Alemania.

—=—

Roma 25.

En la Italia septentrional los frios son muy intensos. Tambien han caido heladas en Roma.

—=—

París 25.

El termómetro bajó ayer aquí á más de ocho grados bajo cero.

—=—

París 25.

El gobierno francés no parece dispuesto á conceder á Italia la tarifa mínima, porque cree que dicha potencia no puede hacer en cambio concesiones importantes á los productos franceses, sobre todo cuando ha otorgado grandes ventajas á las importaciones alemanas en virtud del último convenio italo-germánico.

—=—

París 25.

Los despachos de Bruselas dan cuenta de la última sesion celebrada por el congreso de estudiantes socialistas de aquella capital, en la cual quedaron aprobadas importantes resoluciones en favor de la clase obrera.

Entre los acuerdos aprobados están el descanso obligatorio un dia por semana, organizacion racional del trabajo en las cárceles y prohibicion absoluta del trabajo subterráneo para las mujeres y los niños.

El congreso aprobó igualmente muchas proposiciones en favor de una enérgica vigilancia por el Estado para el cumplimiento de las leyes obreras y la mejor educacion moral y material de la mujer.

—=—

Londres 25.

The Times publica hoy un despacho de Lisboa dando cuenta de una horrorosa catástrofe. Dice que á consecuencia de la voladura de un depósito de pólvora ha quedado casi destruida la espedicion portuguesa mandada por el teniente Coutinko en Mozambique.

El número de muertos asciende á 60 y el de los heridos á 170, hallándose entre los últimos el Sr. Coutinko.

—=—

Lóndres 25.

Segun un despacho de Singapoore que publica hoy *The Times*, el gobierno chino envia numerosas fuerzas contra los rebeldes del Norte.

—=—

Gandía 26, 8 n.

Hoy se cumple el aniversario de la fecha en que fueron declarados suspensos los concejales liberales del ayuntamiento de esta ciudad, y con este motivo han convenido éstos reunirse á comer en la fonda del Puerto, en señal de protesta contra el acto arbitrario cometido por el tristemente célebre Sr. Ojesto, gobernador de la provincia.

A la conmemoracion de aquella fecha se han asociado las personas más respetables y de mayor significacion liberal, cuyo concurso ha hecho elevar la fiesta á la categoría de banquete, que es lo que á estas horas está celebrándose en la susodicha fonda.

—=—

Madrid 26.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 12'75 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Lóndres, á la vista, libra esterlina, 28'30 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 28'30.

—=—

Madrid 26, 9 n.

El embajador de Francia estuvo esta tarde conferenciando con el ministro de Estado, no adelantando nada las gestiones de éste para conseguir la prórroga del tratado comercial con Francia, en vista de lo cual el gobierno fija más cada día su atencion en establecer un convenio con Inglaterra que resulte favorable al comercio de vinos españoles.

El representante del gobierno francés en Madrid ha salido esta noche para París.

—=—

Madrid 26, 10 n.

Los señores Cánovas y Pidal, después de conferenciar largamente, han convenido limitar cuanto sea posible el debate político, que indudablemente plantearán las oposiciones apenas reanuden sus sesiones las Cortes.

Es inexacto que el general Martinez Campos esté disgustado con el gobierno, como resulta tambien inexacto que el marqués de la Habana pida á Sagasta que apresure el cambio político.

—=—

Madrid 26, 10'15 n.

Granada.—Los amigos del Sr. Castelar le han obsequiado hoy con un almuerzo en la Alhambra, absteniéndose el ilustre tribuno de pronunciar ningun discurso.

Mañana irá á Córdoba y el lunes estará de regreso en Madrid.

—=—

Madrid 26, 10-30 n.

El Sr. Salmeron ha renunciado á emprender el anunciado viaje de propaganda política, efecto del mal tiempo reinante.

El Príncipe Alberto de Prusia llegará mañana á Madrid: almorzará en Palacio y en el exprés de la tarde marchará á Paris.

—=—

Madrid 26, 11 n.

Hasta despues de la fiesta de Reyes no se verifican las reuniones preliminares de las minorías de ambas Cámaras, en las que acordarán las líneas de conducta que han de seguir en el Parlamento.

El lunes habrá consejo de ministros para ultimar la cuestion de las tarifas arancelarias.

Los ministros de Ultramar y Marina, despues de la conferencia celebrada hoy, han reconocido que son escasas las economías que pueden introducirse en los gastos que ocasiona la marina que hace el servicio en la isla de Cuba.

—=—

Madrid 26, 11-45 n.

Paris.—Despues de insistentes negativas ha confesado al fin su delito Luis Anastay, declarándose autor del asesinato de la baronesa Dellard.

Ha dicho que cometió su crimen impulsado por sus muchas deudas.

Como detalle curioso se ha confirma-

do que Anastay no llevaba la cartera que todos los testigos dicen que le vieron el dia que cometió el crimen.

Anastay pertenece á una familia honradísima residente en París.

—=—

Madrid 27, 1 mda.

El Liberal publicó ayer una *interview* con el Sr. Elduayen y publicará eu el número de hoy otra *interview* con el Sr. Sagasta.

El Sr. Elduayen dice que el gobierno ha resuelto dos conflictos graves, que son el de las cigarreras de Madrid y el de los empleados de la compañía del ferro-carril de Almansa á Valencia y Tarragona. Ha dicho tambien que el Sr. Sagasta no tiene bandera política propia, ni programa económico conocido.

El Sr. Sagasta ha combatido todas las afirmaciones consignadas en la *interview* con el Sr. Elduayen.

Niega el Sr. Sagasta que se deba al gobierno lo de los empleados del ferro-carril de Valencia, porque hace un mes que el Consejo del ferro-carril del Norte, del que forma parte como consejero, acordó respetar á todos los empleados de la línea de Almansa; de modo que el señor Elduayen no ha hecho mas que transmitir una noticia ya conocida de muchos.

En cuanto á programa político, afirma el Sr. Sagasta que lo tienen los liberales muy concreto, pero que si no lo tuvieran lo encontrarian sin más que hacer lo contrario de lo que hace este gobierno.

Manifiesta que el partido liberal ha defendido siempre la conveniencia para España del mercado inglés, al que ahora tratan de apelar los conservadores.

Censura enérgicamente el abandono en que se tiene la constrnccion de los ferrocarriles secundarios, porque para construirlos hubieran venido grandes capitales extranjeros y no estarían los cambios á una altura que hace imposible la vida mercantil.

Combate el impuesto de exportacion que trata de imponerse precisamente cuando todas las uaciones conceden primas de exportacion.

Censura el proyecto de establecer en la Moncloa una escuela enológica para el *coupage* de vinos, asegurando que el gobierno liberal las establecerá en todas las comarcas vinateras, incluso en Valencia.

—=—

Madrid 27, 1-30 m.

El Sr. Cánovas, en la larga conferencia que ha celebrado con el embajador de Francia, le ha dicho que gestione para que haga Francia cencesiones en la cuestion del tratado, con la seguridad de que España ha de corresponder en igual medida.

Tambien le ha dicho el Sr. Cánovas que los nuevos aranceles españoles no serán conocidos de nadie hasta que el gobierno dé cuenta de ellos al Parlamento.

Dúdase que la comision arancelaria los pueda ultimar para el consejo de ministros que ha de celebrarse el lunes, en cuyo caso se aplazaría este consejo.

MAHON

Sexta carta abierta

Ilmo. Sr. Don Juan Comes Vidal, Obispo de Menorca.

Ilustrísimo Señor:

En nuestra carta anterior demostramos que los cementerios no debieron su orígen al cristianismo, y que, dentro de la doctrina de varios santos padres, especialmente del eminente filósofo y fundador de la iglesia del Occidente San Agustin, las sepulturas no pueden aprovechar á los muertos; siendo indiferente para las almas que los difuntos sean enterrados en lugar sagrado ó no sagrado.

Hoy nos proponemos demostrar que la Iglesia, apartándose de la doctrina de San Agustin, persistió en considerar los cementerios como cosa propia, y si los bendijo elevándolos a la categoría de lugares sagrados, fué para luego vender las sepulturas á precios fabulosos, aprovechándose del fanatismo tan comun en la edad media, y haciendo creer á los fieles que al ser enterrados en lugar sagrado constituian una especie de hipoteca sobre el paraiso.

Vos sabeis, ilustrísimo señor, que en los primeros tiempos del cristianismo se desarrolló entre los afiliados el espíritu de caridad de un modo admirable. Casi todos los que poseian alguna fortuna, al entrar en el gremio de la nueva iglesia, se apresuraban á entregar todos sus bienes á los obispos para que los distribuyeran entre los pobres. Tertuliano dice en su *Apologia ó Defensa de los cristianos contra las acusaciones de los gentiles*, que el dinero que se recogia en la colecta de fin de cada mes se consumia especialmente en alimentar á los pobres y en enterrarlos gratuitamente.

Pero las cosas no tardaron en cambiar. En breve el alto clero no hacía la distribucion de los fondos recogidos á satisfaccion de los donantes, y en su consecuencia disminuyeron considerablemente los donativos. Valentiniano dictó la célebre ley que lleva su nombre para cortar los abusos del clero, y en ella se acusa á este de que guardaba para sí gran parte de lo que importaban las limosnas. Y San Gregorio esclamaba con el más acerbo dolor al comentar aquella ley: "No me quejo de la ley, por más que sea un oprobio para nosotros; me quejo de que la hayamos merecido. Y aun no es bastante contra la avaricia de los sacerdotes, porque de ella se burlan, mediante fraudulentos fideicomisos.„ Ya entonces el clero se negaba á enterrar si antes no se le pagaba, y el emperador Constantino cedió en Constantinopla novecientos establecimientos públicos á los obispos y diáconos, para que en compensacion de lo que les cedia tuviesen el deber de enterrar gratis.

Sin embargo nada fué bastante para hacer cesar esos abusos. El poder civil estaba subyugado al poder eclesiástico, y el clero, sin hacer caso alguno de las leyes, siguió exijiendo retribuciones crecidas para las sepulturas en las iglesias ó en los lugares sagrados, llegando en Bretaña á exigir la tercera parte de los bienes de los difuntos, como derecho de sepultura cristiana.

Tan graves llegaron á ser las censuras, que el clero moderó sus exigencias, y creyó conveniente á sus intereses hacer una sustitucion habilísima. Se suprimieron los derechos de sepultura, y se crearon los *legados pios*; pero legados pios obligatorios, que los fieles se veian en la necesidad de ordenar en sus testamentos, si querian que sus cuerpos fuesen sepultados en tierra sagrada. Estos legados pios fueron sancionados en 1215 por el 4.º Concilio de Letran, que dejó establecido lo que sigue: "Para conferir sepultura eclesiástica á un cristiano es preciso que este haya sido confesado antes, y no se le confesará si no hace testamento y dispone lo necesario sobre los pios legados.„

Esto no lo decimos nosotros, ilustrísimo señor; esto lo dijo el Concilio Lateranense, el cual, para evitar que los fieles murieran sin confesar, y por tanto sin disponer los pios legados, estableció tambien que:

"Los médicos advertirán, bajo pena de excomunion, á los enfermos, que llamen al confesor antes de admiuistrarles medicinas.„

Así como suena: que el médico no podia curar sin antes confesar, que los sacerdotes no podian confesar sin antes testar y disponer los legados, y que no se podia dar sepultura cristiana á los que no hubiesen confesado.

Esto dá una idea de las leyes eclesiásticas dictadas á principios del siglo XIII, que se observaron por largo tiempo, y merced á las cuales el clero venia percibiendo los legados pios, en vez de los derechos que antes exigiera para las sepulturas.

Hubo entonces casos curiosísimos. Ocnrria á menudo, como ocurre hoy, que un cristiano fallecia casi de repente sin dar lugar á poder confesar ni comulgar, ni menos hacer testamento, y entonces el clero se veia privado de los legados á caesa de la repentina muerte del feligres. Para salvar este inconveniente se inventó un medio muy fácil: se permitió á los herederos que hiciesen testamento á nombre del muerto, con tal de que consignaran en él los legados pios en favor de la Iglesia, y de este modo accedia ésta á darle sepultura religiosa. Vamos á citar un ejemplo.

En el siglo XIII dos hermanos perdieron á su hermano mayor, y como no habia hecho testamento se le negó desde luego la sepultura eclesiástica. La dificultad se zanjó otorgando los dos hermanos el testamento á nombre de su hermano difunto, mediante lo cual lograron que el cadáver fuese inhumado en el cementerio eclesiástico de Neuville. Dicen así los dos hermauos en el testamento en cuestion, hablando en nombre del muerto:

"Lego tres medidas de vino anuales á los frailes del convento de Neuville, para la salud del alma del difunto: una medida anual de vino para comprar el cirio del aniversario„

"Una medida anual de vino para que el cura cante el aniversario.„

"Estas cargas son redimibles mediante la compra de una tierra de veinte libras de renta que seria donada á los frailes y al cura perpétuamente.„

"Cien sueldos ademas á las monjas para la pitanza (textual), y á los pobres por una sola y única vez diez libras.„

No creemos necesario aducir más citas, pues lo dicho es bastante para demostrar que los cementerios han sido para el clero materia explotable, de la que ha sabido sacar muchos millones.

Mucho podríamos añadir tambien si entráramos á examinar la cuestion de funerales. La historia de estas honras fúnebres viene á corroborar que si el cristianismo en sus primeros años ensalzó á los pobres, predicando que eran los verdaderos amigos de Jesucristo, el clero solo se ha ocupado despues en hacer grandes funerales á los ricos, á los que han podido pagar, aumentando las cruces y las preces á medida que aumentaba el precio, mientras que ha dejado sin cruces y sin preces á los cuerpos de los pobres cuyas familias no han podido pagar. Esta conducta de la Iglesia ha dado motivo en mas de una ocasion, para que se la acusara de haber introducido de nuevo en el templo á los mercaderes que Jesús echó del mismo templo.

***

Antes de terminar séanos permitido rechazar con enerjía la acusacion que algunos fanáticos nos dirijen diciendo que atacamos la Religion católica. Conste que en todo lo que llevamos dicho no hemos dirijido el menor ataque al catolicismo, es decir al dogma, que no deseamos herir ningun sentimiento religioso, que todas las religiones son para nosotros dignas del mayor respeto, porque afectan á lo que hay de más sagrado, de más personal en el hombre, á la conciencia. Lo que nosotros atacamos y combatimos, es al clero que, en nombre de una religion, trata de sobreponerse al poder del Estado, invadiendo el derecho de la sociedad civil y la esfera puramente administrativa. Y al hacerlo así cumplimos exclusivamente con los deberes políticos que nuestra mision en la prensa nos impone.

Teatro principal

Disponemos de poco tiempo para ocuparnos como desearíamos de todas las obras puestas en escena estos últimos dias, y nos ocuparemos solamente de los *Ugonotes*, puesto que de las obras puestas por la tarde ya nos hemos ocupado á su tiempo debido, una sola objecion haremos y es, que en la ópera *Faust* del maestro Gounod, puesto en la tarde del día de Navidad, se encargó de la parte de

Mefistófeles, el bajo Sr. Tarrasa y estuvo regularmente feliz.

UGONOTES

Esta magnífica partitura del célebre Meyerbeer, ha obtenido una interpretacion, muy regular, muy aceptable, muy buena, muy superior á lo que merece nuestro teatro.

La Sra. Gay haciendo gala de su hermosisima voz, ha hecho una Valentina inimitable, mereciendo grandes y justos aplausos en el duo del tercer acto cen Marcelo y en el del cuarto con Raul. En ambos duos tuvo que salir repetidas veces á la escena para saludar al público que la aplaudía con entusiasmo.

La Srta. Bergaglia muy bien en la parte de reina mereciendo tambien los aplausos de toda la concurrencia.

Un paje escelente nos hizo la contralto Srta. Calverá. No dudamos en decir que es esta la obra en donde más nos ha gustado.

El tenor Sr. Gasparini gustando siempre á nuestro público que le oye y le aplaude con placer, hizo un magnífico Raul que fué muy aplaudido y principalmente en el duo final.

El Sr. Rovira ha estado mncho mejor en la parte de Nevers que en todas las obras que le habíamos oido.

De Marcelo solo diremos que lo cantaba el Sr. Ordinas, y esto basta para comprender que fué inmejorable.

El Sr. Amengual muy desgraciado en la parte de St. Bris, siendo causa de que el coro de los puñales dejara bastante que desear.

Los comprimarios bien, especialmente el Sr. Bubé.

El coro ajustado y afinado.

La orquesta ayudando al buen desempeño de la obra, mereció que su director Sr. Puig fuese llamado al palco escénico en compañía de los demas artistas al final del segundo acto.

Resumen.—Unos buenos «Ugonotes», muchos aplausos para los artistas, y mucho provecho para la empresa, pues todas las localidades del teatro estaban ocupadas.

*
* *

Esta revista no pudimos publicarla ayer por haberla recibido tarde.

Otro dia nos ocuparemos de la ejecucion de «Fra Diavolo».

El dia 31 á las 8 de la noche se verificará una solemnísima reunion en la Logia Hermanos de la Humanidad dedicada á la memoria de los hermanos fallecidos durante el año y á celebrar el banquete acostumbrado.

La Logia lujosamente adornada podrá visitarla el público el miércoles desde las 7 de la noche en adelante.

La creciente prosperidad de esta asociacion cada dia mas potente y numerosa, redunda siempre en beneficio del desvalido pues jamás se reunen en fraternal banquete los masones sin acordarse antes del pobre, como hoy lo hace repartiendo el dia 1.° de año desde las 10 á las doce del dia 250 bonos de pan y dinero: *Esta mala costumbre revela los malos sentimientos de los réprobos masones que no piensan mas que en orgias* etc. etc. segun dicen los Stos. Padres de la Iglesia y curas adjuntos.

—

Segun nos escriben de Alayor, la tarde del dia 26 del corriente fué de verdadera espansion y entusiasmo para el partido liberal y demócrático de aquella villa, pues en ella tuvo lugar la traslacion y colocacion de la primera piedra del edificio que ha de servir de casino á los elementos liberales y demócratas de la misma.

Para que nuestros lectores tengan una idea del entusiasmo de nuestros amigos, bastará consignar que la citada piedra, cuyo peso no bajaria de sesenta quintales, fué llevada á tumbos desde un cercado que distaba unos 200 metros de la carretera de Mahon á Alayor hasta esta vía, y una vez allí colocada á brazos sobre un carro habilitado exprofeso y trasladada en triunfo hasta la plaza de la Constitucion donde está enclavado el solar destinado á nuevo casino.

Los asistentes al acto eran en número de mas de dos mil que no cesaban en sus aclamaciones y vivas á la libertad á despecho de los conservadores que morian de rabia, pues desde la célebre jugarreta de la compra del antíguo casino, creian haber dejado en la calle al partido liberal.

—

La casa del conocido comerciante palmesano D. Gabriel Alzamora, fallecido recientemente, continuará bajo la razon social Alzamora hermanos, segun escritura otorgada ante el notario D. José Alcover.

—

Las administraciones de loterias de esta ciudad estaban en la mañana de hoy atestadas de gente deseosa de ver si los números de los biiletes que jugaban iba continuado en la lista oficial.

El desengaño ha sido este año grandísimo, pues á esta isla no han tocado más que algunas suertes, pocas, de 2 500 pesetas, amen de otros pocos reintegros.

¡Como ha de ser! Paciencía y hasta el nño próximo.

—

Una persona caritativa ha regalado dos pavos para los asilados del hospital municipal.

—

Anteayer por la noche fue sorprendida una casa de horizontales donde se jugaba al monte.

—

Por la Alcaldía ha sido nombrado guardia municipal interino Pedro Rodriguez Salvador, para cubrir la vacante ocurrida con la muerte del que lo era en propiedad Sebastian Femenías Torrent, cuya plaza acordó suprimir el Ayuntamiento.

Adelante.

—

Mañana á las once y media de la mismma tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta para el arriendo de la caseta número 1 del exclaustro del Cármen.

—

Relacion de los pasajeros llegados á las tres y media de esta madrugada á bordo del vapor-correo *Nuevo-Mahonés*, procedente de Pal ma:

D. José Camps, Antonio Abrines, Gerónimo Roca, José Cabrises, Vicente Vallés, Manuel Castaño, Jesús Sobrido, un oficial.—Total 8.

*
* *

Los que llegaron en la madrugada del dia 25 en el vapor *Menorca* fueron:

D. Pedro Ballester, Guillermo Cabrer y esposa, Josefa Hernandez, Lorenzo Orfila, Francisco Rostoll, dos guardias civiles, Antonio Escrivá, Bartolomé Ferrer, José Jaquer, Enrique de Mata, Vicente Picó y un hijo—Total 14.

—

Lotería de Navidad

Los números que han salido premiados de los billetes espendidos en esta ciudad son los siguientes:

Administracion n.° 1.

Con 2,500 ptas.

837—2632—4189—19307—23946

Con 500 ptas.

6438—17258—19308—23958—47958

Administracion n.° 2.

Con 2,500 ptas.

41239—41240

Con 500 ptas.

298—1148—4838—5238—9798
39978—41228—41238—44228—50198

—

Mañana miércoles día 30, se cierra el despacho de billetes para el sorteo de la Loteria Nacional que debe celebrarse en Madrid el jueves próximo dia 31 del actual.

Premio mayor de cada serie 120.000 pesetas.

Precio del billete entero 50 id.

id. de la faccion ó décimo 5 id.

BOLSA DE MADRID

28 de Diciembre 4-50 t.

4 por 100 interior	75'350
4 por 100 exterior de 1891	74'570
4 por 100 amortizable	82'250
B. H. de Cuba de 1886	104'950
Acciones Banco España	385'000
París 8 dias vista	11'500
Lóndres 90 días fecha	00'000

BOLSA DE BARCELONA

28 de Diciembre 4 40 t.

4 por 100 interior	72'100
4 por 100 exterior	74'800
4 por 100 amortizable	00'000
B. H. de Cuba 1886	104'870
Id. id. 1890	95'650
Banco Hispano Colonial	53'400
Acciones ferro-carril Francia	32'700
Id. Norte	52'400
Id. Orense	12'100
Id. Aimansa	000'000
Obligaciones Francia	61'120
Id. Norte	00'000
Id. Orense	33'370
Id. Almansa	00'000
Compañía Trasatlántica	00'000

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY

Sto. Tomás Cantuariense ob.

SANTO DE MAÑANA

La Traslacion de Santiago ap.

Crónica marítima.

BUQUES ENTRADOS

Dia 29

De Palma, v.-c. *Nuevo-Mahonés*, capitan D. José Caldés, con 19 trips., 8 pas., efectos y la correspondencia.

De Palma, vapor yacht Austriaco, *Fleur de Lys*, cap. Mr. Barry, con 19 trips., 3 pas., y sus equipos.

BUQUES DESPACHADOS

Dia 29

Para Barcelona, pail. *Estela*, pat. Antonio Sintes, con 6 trips., trigo y efectos

Para Barcelona, laud *Providencia*, pat. José Ortega, con 5 trips, trigo y efectos.

Para la mar, vapor yacht Austriaco, *Fleur de Lys*, cap. Mr. Barry, con 19 trips., 3 pas., y sus equipos.

SOCIEDADES

ISLEÑO.—Se convoca á los señores Socios de la misma para la Junta general extraordinaria que ha de celebrarse el dia 1.° de Enero próximo de diez á doce de la mañana para proceder á la eleccion de Presidente, Te orero, Vice-Secretario y Archivero, conforme previenen los artículos 8 y 11 del Reglamento.

Mahon 28 Diciembre de 1891.—P. A. de la J. de G., El Secretario, Juan T. Vidal.

Banco de Mahon

Habiendo solicitado D. Lorenzo Sintes y Salom que se expida por la Sucursal de este Banco en Alayor un duplicado del abonaré n.° 54 á su favor, fecha 19 de Septiembre último, de pesetas 200 por habérsele extraviado el original, se hace público por medio del Boletin Oficial de la Provincia y Diarios de esta localidad, á fin de que si hay alguien que se considere con derecho á aquel documento, lo haga valer dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha en que se inserte este anuncio en el Boletin. Transcurrido dicho término sin haberse hecho reclamacion alguna, se considerará nulo y sin valor ni efecto el mencionado abonaré y se expedirá, para sustituirle, el duplicado que se solicita.

Mahon 23 Diciembre 1891.—P. A. de la J. de G.—El Srio., Grio. Femenías.

Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 28 5-26 t.

En Madrid pasan de 300 las suscriciones al empréstito, ignorándose el resultado total en provincias y en el extranjero.

Los fondos españoles han sufrido una baja en París.

Surgen nuevas dificultades para el arreglo comercial entre Francia y España.

El trancazo se presenta en Italia con carácter mortífero. En Milan existen muchos atacados.

Madrid 29 10-5 m.

El Sr. Rotschild ha llegado á Madrid. Se ignora todavía el total del empréstito; las impresiones son pesimistas. Reinan grandes temporales en la Península.

FABRA.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

Ayuntamiento de Mahon

OBRAS PÚBLICAS

El dia 18 de Enero próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de nichos unipersonales en el Cementerio Católico de esta ciudad con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaria de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de seis mil quinientas pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de 350 pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 16 de Diciembre de 1891.—El Alcalde-Presidente, Juan Orfila.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... segun cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de nichos unipersonales en el Cementerio Católico de esta cindad ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

D. Pascasio Nogales Isturiz, Juez Muni- *cipal letrado de esta ciudad, é interino de primera instancia de este Partido.*

Por el presente y único edicto se cita, llama y emplaza á los que se crean con igual ó mejor derecho que Lucia, Catalina, Bernardo, Juana y Lorenzo Carreras y Pons, vecinos de la villa de Alayor en esta isla de Menorca, á la herencia intestada de su hermana Antonia Carreras y Pons, de la misma naturaleza y vecindad, fallecida en dicha villa el dia once de Mayo del corriente año en estado de solteria, y á los treinta años de edad, para que comparezcan á deducirlo en este Juzgado dentro del término de treinta dias contaderos desde la última publicacion de los edictos, en el expediente sobre dicha declaracion de herederos, instado por sus referidos hermanos Bernardo y Lorenzo; pues si así lo hicieren se les oirá en justicia y de lo contrario les parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahon á cinco de Diciembre de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí, Juan Allés.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES